OCT 4'24 13:04
SECRETARIA GENERAL

Cartago, 3 de octubre 2024

N°13-026-2024

DICTAMEN CPOP-38-2024

Ingeniero
Juan Carlos Guzmán
Encargado
Dirección de Urbanismo

Presente

Estimado señor:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 6 del Acta N° 06-2024, sesión ordinaria del 25 de setiembre del 2024. ----------

ARTÍCULO 6. – ACUERDO N°13-026-2024. DU-OF-603-2024 REMISIÓN CERTIFICADO USO DE SUELO MEDIANTE LIMITE CONCURRENTE EXPEDIENTE 123453. ----------

Se conoce el oficio DU-OF-603-2024 de fecha 20 de agosto 2024 suscrito por el arquitecto Juan Carlos Guzmán, jefe de la Dirección de Urbanismo y que Remisión certificado uso de suelo mediante limite concurrente expediente 123453. – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es remitirle el documento a don Juan Carlos Guzmán, director de la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Cartago, para que refiera un informe técnico de viabilidad de la propuesta. El presidente somete a discusión la propuesta. Discusión que consta en el acta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **5 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Cano Díaz y Andrés Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta Comisión acuerda:

1. Remitirle el documento a don Juan Carlos Guzmán, director de la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de Cartago, para que refiera un informe técnico de viabilidad de la propuesta.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor

Armando Canno Díaz
Regidor